

Estampilla Fiscal \$ 5.00	Estampilla Municipal \$ 1.00
---------------------------------	------------------------------------

Permiso de Edificación No. 63-Ob-Nueva

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.Fecha 3 de Abril de 19 40Vence 3 de Octubre de 19 40. (Si no se diere comienzo a las obras.)Dación de línea No 559.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 63.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra probados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Hernan González G. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 7.60 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Couhrane No. 768.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Hernan González G. domicilio Paicaví N°462.
 » » Arquitecto Reinaldo Schatzmann domicilio Colo-Colo N°485
 » » matric. No. 13/1030 patente No. 148
 » » Constructor J.R. Loehnert domicilio B. Arana N°479
 » » matric. No. 148 patente No. 148

No. del Rol de avalío de la propiedad 1907. 68-22 1er. Piso 148 mts
 Dimensiones del terreno 828.80 mts/ 2. superficie edificada 2º id 98.40 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable No hay.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos segundo piso, primer piso, dos copias.
- 6.º » de fachadas dos copias, dos laterales.
- 7.º Secciones verticales dos copias.
- 8.º Planos de detalles techumbres, dos copias; cimientos, reja, puertas y ventanas dos copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia Deberá presentarse oportunamente.
- 13.º Presupuesto detailedo, dos copias.
- 14.º Varios PRESUPUESTO \$185.550.70 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL UNIENTON 70/99 PESOS.)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

1962		Dpto.
Derechos de edificación	id	192.77
id inspección	id	100.00
id Libreta Control	id	10.00
id 2% adicional edif.	id	371.10
		<u>573.87</u>

Abril 2.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 63.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

